

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 9 de mayo de 2012, el Delegado Provincial Accidental (Orden del 17 de febrero de 2012) para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en los Expedientes de Protección 352-2011-00002248-1 y 352-2011-00002632-1 (EQM1) referente a los menores A.T. y S.B., dicta Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Bouzekri Tahiri al hallarse en paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra este acuerdo de inicio dispone de una plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretenda valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 14 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012) el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.